

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
SALA CIVIL - FAMILIA – LABORAL**

PROCESO: FUERO SINDICAL – ACCIÓN DE REINTEGRO
RADICADO: 20178-31-05-001-2018-00176-01
DEMANDANTE: GREGORIO MONSALVO FORONDA
DEMANDADO: ORICA COLOMBIA S. A. S.

Valledupar, primero (1º) de junio de dos mil veinte (2020)

Señálese la hora de las ocho y treinta (8:30) de la mañana del ocho (08) de junio de dos mil veinte (2020), para discutir el proyecto de decisión. Dese aviso al público. Cítese a los Honorables Magistrados integrantes de la Sala.

Adviértase a las partes y sus apoderados que con ocasión de las medidas de trabajo en casa adoptadas por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA por la pandemia COVID-19, la diligencia aquí programada se realizará de manera virtual a través de la plataforma *LIFESIZE*, para lo cual será remitido a los correos electrónicos de los Magistrados integrantes de la Sala el link correspondiente a efecto de llevar a cabo la conexión en la fecha y hora antes anotadas.

Por Secretaría adelántense las diligencias técnicas que sean necesarias para llevar a cabo la diligencia aquí fijada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

SUSANA AYALA COLMENARES
Magistrada